ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES"

En la ciudad de Villeta, Departamento Central, República del Paraguay, a los doce días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 12:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Villeta, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del Comité de Evaluación, que está integrado de la siguiente manera:

a) Junta Legal : Lic. Fanny Raquel Escobar
b) Junta Financiera : Oscar Krayacich
c) Junta Técnica : Darío Fernández

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota remitida por la Municipalidad de Villeta a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
b) Pliego de bases y condiciones de la licitación por concurso de ofertas.
c) Reporte del llamado.
d) Invitaciones cursadas por la UOC a los posibles oferentes.
e) Acta de apertura de ofertas de fecha 08/03/2012, redactada por la U.O.C.
f) Ofertas presentadas por 1 (una) empresa del ramo.

Seguidamente se procede a analizar la oferta, conforme lo establece el Decreto Nº 21909/03, artículo 60.

1. Documentos sustanciales

REQUISITO	María Esther Krause Vda. de Solalinde
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.**	CUMPLE
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	CUMPLE

2. Precio total de la oferta (Gs. IVA Incluido).

OFERENTE	Precio Total
María Esther Krause Vda. de Solalinde	Monto Mínimo: 175.500.000.- Monto Máximo: 345.000.000.-

3. **Verificación de los demás requisitos por parte de María Esther Krause Vda. de Solalinde.**

REQUISITO	Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de la última declaración de IVA.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente; vigente.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP.	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado y con sello de la empresa.	Cumple

E valuación de Experiencia

REQUISITO	Cumple/No Cumple
Documentos de haber prestado servicios similares a empresas o entidades en los últimos tres años anteriores (2009, 2010 y 2011), por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación.	Cumple
Referencias satisfactorias de empresas o entidades que hagan referencia a la ejecución contractual de los tres años (2009, 2010 y 2011) anteriores a esta LCO.	Cumple
Documento en carácter de Declaración jurada que acredite la capacidad de prestación de servicios en el Distrito de Villeta, conforme a las especificaciones técnicas.	Cumple

Se observa en el Programa Anual de Contrataciones que para el llamado de referencia se cuenta con Gs.345.000.000 (Guaranies trescientos cuarenta y cinco millones) Así mismo se toma conocimiento que en las notas del jefe de servicios generales y del encargado de limpieza, que urge contar con combustible para los tractores que tienen a su cargo la limpieza diaria de la vía pública y de baldíos, al igual para las desmalezadoras que cumplen el mismo fin.

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, a la firma unipersonal **María Esther Krause Vda. de Solalinde**, con RUC 367378-2, por un monto mínimo de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 175.500.000) hasta un monto máximo de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 345.000.000.-), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad a la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

3(tres)

2. **Precio de la oferta**

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1.	Gasoil-Común.	Litros	1	Cupo de combustible	*5.860*
2.	Nafta Súper. Octanaje superior a 95% de isoctanos	Litros	1	Cupo de combustible	*7.150*
3.	Aceite Hidráulico 68 – 1ra. Calidad	**Unidad**	1	Tambor de 205 litros	*2.500.000*
4.	Aceite para motor 15,40 – 1era. Calidad	**Unidad**	1	Envase de 1 litro	*28.000*
5.	Aceite para caja automática – 1era. Calidad	**Unidad**	1	Envase de 1 litro	*25.000*
6.	Aceite para maquinas livianas 2T (Desmalezadora y fumigadora) – 1era. Calidad.	**Unidad**	1	Envase de ½ litro	*12.500*

Precio Total
Monto Mínimo: 175.500.000.- Monto Máximo: 345.000.000.-

3. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación de la referida licitación.

Siendo las 13:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

OSCAR C. F. AYACICH J
Dirección Adm. y Finanzas

DARIO J. FERNANDEZ
Dpto. Presupuesto

Lic. Fanny Raquel Escobar O.
Secretaria General